



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) Salta, 14 de diciembre de 2001

Expediente Nº 8.477/01 y 8452/01

## Res. C.D. Cs.Ex. Nº 399/01

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con las convocatorias efectuadas mediante Res. C.D. Ex. Nº 315/01 y 316/01, para proveer por evaluación de antecedentes, título y eventual oposición, cargos de Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría con Dedicación Simple para las asignaturas: "Matemática 1 con extensión de funciones a A.L.G.A." y en "Introducción a la Programación", respectivamente;

## CONSIDERANDO:

Los dictámenes emitidos por las Comisiones Asesoras que corren a fs. 91/4 del Expte. Nº 8477/01 y a fs. 41/3 del Expte. Nº 8452/01 y lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, en sus despachos del día 3/12/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 12/12/01)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar Interinamente, a partir de 04 de febrero de 2002 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SIMPLE, a las siguientes docentes y para desempeñarse en las asignaturas que en cada caso se indica:

- Prof. MIRTA NORMA VELÁSQUEZ D.N.I. Nº 14.695.363 MATEMATICA 1 con extensión de funciones a A.L.G.A.
- Ing. ANDREA SALOME MONTEROS D.N.I. N° 25.159.031- INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN

<u>ARTICULO 2º</u>: Dejar debidamente establecido que, si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, las designaciones efectuadas por este medio, quedarán automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Imputar las designaciones precedentes, a idéntica Partida, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

<u>ARTICULO 4º</u>: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que las interesadas, cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5º: Hágase saber a la Prof. Velásquez, a la Ing. Monteros, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. NICOMAS VISTAS DIRECTOR NOM. ACADEMICO Facultad do Ciencias Exactas Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS